

Grupo 4
Acceso a la justicia



CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA

Índice



Buenas Prácticas



Expediente Digital



Oficina Judicial Virtual



Inteligencia de Negocios



Inteligencia Artificial



Aplicaciones Móviles

Sistema Integrado Penal SIIP



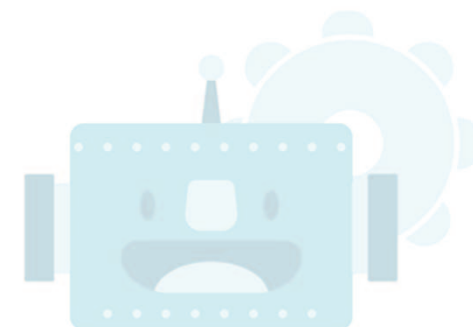
Resultados Encuesta



Repositorio sobre delitos de corrupción



Propuesta Feria Tecnológica





Buenas Prácticas

Para el desarrollo e implementación de soluciones informáticas para apoyar los procesos de toma de decisiones y mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos de las organizaciones en el sector justicia



**EXPEDIENTE
DIGITAL**

Innovación en la Tramitación Digital

DESAFÍOS EN LA IMPLEMENTACIÓN EXPEDIENTE DIGITAL

- 1. Complejidad en la lectura del expediente** producto de la transición del expediente en papel al expediente digital, el cual está conformado por una cantidad de documentos que ingresan las partes o que se generan en los tribunales, haciendo que el **usuario se enfrente a nuevos desafíos tanto para su lectura, como para identificar documentos y destacar información relevante.**
- 2.** El expediente físico permitía por sí, seguir un flujo de trabajo, ya que este iba físicamente de un funcionario a otro o a un Juez, de acuerdo a la tarea a realizar. Con el **expediente digital es complejo seguir dicho flujo** de la misma forma.
- 3.** En la primera fase del expediente digital este no contaba con **firma electrónica avanzada**, por lo que se hacía necesario imprimir las resoluciones y sentencias para que estas fuesen firmadas físicamente por el Juez o funcionario Ministro de Fe, lo que obligaba además a escanearlas e incorporarlas en el expediente digital, pero ello carecía de valor legal y hacía que los interesados tuviesen que ir al Tribunal y solicitar una copia de estos documentos.
- 4.** La presentación de solicitudes, **demandas y escritos, llegaban en papel y se debían incorporar en el expediente digital**, lo que requería de un trabajo adicional de escanearlas.

Innovación en la Tramitación Digital

OPORTUNIDADES DE MEJORA CON EL EXPEDIENTE DIGITAL

Con la implementación del expediente digital, se generaron las siguientes oportunidades:

1. Automatización de procesos y tareas.
2. Interconexión con otros organismos.
3. Registro de la actuación de la notificación en terreno.
4. Presentación de solicitudes, actuaciones, resoluciones y sentencias a través formularios electrónicos guiados.
5. Clasificación automática de documentos.

Todo esto es complementario al expediente digital con el fin de agilizar la tramitación de las causas.

Libro Electrónico (E-book)

Características

La solución de libro electrónico está diseñada sobre una plataforma especializada en el manejo y creación de este tipo de documentos, por lo que dentro de sus principales características se encuentran las siguientes:

Optimización de los documentos antes de su incorporación al E-Book, reduciendo su peso y aplicando reconocimiento de texto (OCR).

Actualización de nuevas piezas sin necesidad de crear todo el archivo desde cero.

Lectura con formato streaming, es decir, que se puede ir revisando mientras se descarga.

Compatibilidad con todo tipo de dispositivo, incluyendo móviles, adaptándose la vista al tamaño del aparato que se esté utilizando.



Carátula de la causa

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL

Fecha de último documento incorporado:

Tribunal	Procedimiento / Libro
ROL / RIT	RUC
Fecha de ingreso	Materia y/o Tipo de recurso
Etapas	Estado procesal
Datos particulares de una determinada competencia	

Libro Electrónico (E-book)

Tabla de contenido		Tabla de contenidos		Tabla de contenidos	
1	Principal	1	Principal	25	[Actuación Receptor] [09/09/2019 12:08] Notificación por cédula de otras resoluciones (Receptor)..... 49
2	Escrito-Ingresa demanda	1	[Escrito] [09/09/2019 11:09] Ingreso demanda..... 9	26	[Escrito] [09/09/2019 12:10] Tenga por confeso en hechos..... 50
3	Resolución-Apercibimiento poder y/o título	2	[Resolución] [09/09/2019 11:12] Apercibimiento poder y/o título..... 11	27	[Resolución] [09/09/2019 12:11] Mero trámite..... 51
4	Acreditación-Acreditación de Poder	3	[Acreditación] [09/09/2019 11:14] Acreditación de Poder..... 12	28	[Escrito] [09/09/2019 12:12] Tenga por confeso en hechos..... 52
5	Escrito-Tenga presente	4	[Escrito] [09/09/2019 11:25] Tenga presente..... 13	29	[Resolución] [09/09/2019 12:13] Por confeso..... 53
6	Resolución-Da curso a la demanda	5	[Resolución] [09/09/2019 11:27] Da curso a la demanda..... 14	30	[Actuación Receptor] [09/09/2019 12:13] Notificación por cédula de otras resoluciones (Receptor)..... 54
7	Actuación Receptor-NOTIFICACIÓN DE DEMANDA	6	[Actuación Receptor] [09/09/2019 11:28] NOTIFICACIÓN DE DEMANDA (Receptor)..... 15	31	[Actuación Receptor] [09/09/2019 12:13] Notificación por cédula de otras resoluciones (Receptor)..... 55
8	Actuación Receptor-NOTIFICACIÓN DE DEMANDA	7	[Actuación Receptor] [09/09/2019 11:34] NOTIFICACIÓN DE DEMANDA (Receptor)..... 16	32	[Escrito] [09/09/2019 12:15] Designación de perito..... 56
9	Escrito-Opone excepciones	8	[Escrito] [09/09/2019 11:38] Opone excepciones..... 17	33	[Escrito] [09/09/2019 12:15] Acompaña documentos..... 58
10	Escrito-Anexo-Documento	9	[Escrito] [09/09/2019 11:39] Documento..... 22	33	[Escrito] [09/09/2019 12:15] pags..... 60
11	Escrito-Anexo-Documento	10	[Escrito] [09/09/2019 11:39] Documento..... 24	33	[Escrito] [09/09/2019 12:15] pags1..... 62
12	Acreditación-Acreditación de Poder	11	[Acreditación] [09/09/2019 11:39] Acreditación de Poder..... 28	33	[Escrito] [09/09/2019 12:15] pag2..... 63
13	Actuación-Notificación de demanda	12	[Actuación] [09/09/2019 11:40] Notificación de demanda..... 29	33	[Escrito] [09/09/2019 12:15] pag4..... 67
14	Comparendo-Mero trámite	13	[Comparendo] [09/09/2019 11:44] Mero trámite..... 30	33	[Escrito] [09/09/2019 12:15] doc..... 68
15	Comparendo-Mero trámite	14	[Escrito] [09/09/2019 11:46] Evacúa traslado..... 31	34	[Escrito] [09/09/2019 12:15] Tenga a la vista documento..... 70
16	Escrito-Evacúa traslado	15	[Escrito] [09/09/2019 11:46] Terceros..... 33	35	[Escrito] [09/09/2019 12:16] Acompaña documentos..... 71
17	Escrito-Anexo-Terceros	16	[Resolución] [09/09/2019 11:47] Mero trámite..... 35	35	[Escrito] [09/09/2019 12:16] vcx..... 72
18	Resolución-Mero trámite	17	[Escrito] [09/09/2019 11:48] Contesta demanda..... 36	35	[Escrito] [09/09/2019 12:16] xv..... 76
19	Escrito-Contesta demanda	18	[Comparendo] [09/09/2019 11:51] Aud. de contestación y conciliación..... 38	36	[Escrito] [09/09/2019 12:16] Acompaña documentos..... 77
20	Comparendo-Aud. de contestación y conciliación	19	[Resolución] [09/09/2019 11:51] Mero trámite..... 39	36	[Escrito] [09/09/2019 12:16] ds..... 81
21	Comparendo-Mero trámite	20	[Escrito] [09/09/2019 12:01] Solicita absolución de posiciones..... 40	36	[Escrito] [09/09/2019 12:16] ds..... 82
22	Resolución-Mero trámite	21	[Escrito] [09/09/2019 12:01] sobre..... 41	37	[Escrito] [09/09/2019 12:16] Solicita Oficio..... 83
23	Escrito-Solicita absolución de posiciones	22	[Resolución] [09/09/2019 12:02] Mero trámite..... 42	38	[Resolución] [09/09/2019 12:19] Oficiosa..... 85
24	Escrito-Anexo-sobre	23	[Actuación Receptor] [09/09/2019 12:03] Audiencia prueba confesional (Receptor)..... 43	39	[Resolución] [09/09/2019 12:19] exhibición/designación/acomp.doc..... 86
25	Resolución-Mero trámite	24	[Resolución] [09/09/2019 12:05] Recibe la causa a prueba..... 44	40	[Escrito] [09/09/2019 12:20] Contesta oficio..... 87
26	Actuación Receptor-Certificación (Receptor)	25	[Actuación Receptor] [09/09/2019 12:08] Certificación (Receptor)..... 45	40	[Escrito] [09/09/2019 12:20] movimiento..... 88
27	Actuación Receptor-Certificación (Receptor)	26	[Escrito] [09/09/2019 12:07] Solicita absolución de posiciones..... 46	41	[Resolución] [09/09/2019 12:21] Recepción oficio..... 90
28	Actuación Receptor-Certificación (Receptor)	27	[Resolución] [09/09/2019 12:08] Mero trámite..... 47	42	[Escrito] [09/09/2019 12:21] Contesta oficio..... 91
29	Actuación Receptor-Certificación (Receptor)	28	[Actuación Receptor] [09/09/2019 12:08] Notificación por cédula de otras resoluciones (Receptor)..... 48	43	[Resolución] [09/09/2019 12:22] Recepción oficio..... 92
30	Actuación Receptor-Certificación (Receptor)			44	[Escrito] [09/09/2019 12:27] Nuevo día y hora..... 93
31	Actuación Receptor-Certificación (Receptor)			45	[Resolución] [09/09/2019 12:28] cita a audiencia..... 94
32	Actuación Receptor-Certificación (Receptor)			46	[Actuación] [09/09/2019 12:28] Notificación por cédula de otras resoluciones

“Validez de los Documentos Digitales”

Como siguiente paso en el desarrollo del expediente electrónico y para evitar la impresión de documentos, junto con darles validez legal, se incorporó la firma electrónica avanzada.

Este desarrollo considera los siguientes componentes:

- Firma electrónica avanzada de documentos.
- Implementación para soporte de múltiples firmas.
- Verificación de firma electrónica avanzada de documentos.
- Incorporación de código de barra. Portal de verificación de documentos firmados.





— OFICINA
JUDICIAL
VIRTUAL

Presentación de Solicitudes

OFICINA JUDICIAL VIRTUAL

- ▶ Trámite Fácil
- ▶ Ingresar Demanda/Recurso
- ▶ Ingresar Escrito
- ▶ Ingresar Contesta Oficio
- ▶ Bandeja Demandas/Recursos
- ▶ Bandeja Escrito
- ▶ Indicadores

Informativo:
A contar del 12 de agosto de 2018, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>

INGRESAR ESCRITOS

Competencia: Corte Suprema | Corte: Corte Suprema | Dirigido a: VICTOR AN

Rol: 1 | Año: 2019 | Tipo Escrito: Tramitación

Para suspender o recusar, debe escoger Tipo de Escrito "Suspensión o Recusación" y luego el que corresponda, de lo contrario no podrá pagar el impuesto en línea.

N°: Criminal-1-2019 | Caratulado: VERGARA ARELLANO LUIS CONTRA COME!

Parte que Presenta:

Para efectuar el ingreso de solicitudes en línea (escritos y demandas) y seguir avanzando en la transformación digital del Poder Judicial, se implementó la Oficina Judicial Virtual, la que permite realizar presentaciones en formato digital desde cualquier lugar, en modalidad 7X24, y las consultas a los expedientes en tramitación de todas las causas judiciales en los tribunales del país.

Presentación de solicitudes a través Formularios Electrónicos Guiados – “Trámite Fácil”

Con el desarrollo del expediente electrónico surge la oportunidad de estandarizar las presentaciones de solicitudes por parte de los abogados, a fin de homologar el formato y estructura de los documentos que se generan producto de la tramitación de las causas.

La estandarización de los formularios apunta a cambiar el ángulo desde el cual se enfrenta el servicio a los usuarios, enfocándose en la necesidad específica mas que en el procedimiento, es decir, que el sistema muestre desde el inicio los trámites disponibles para que el usuario seleccione el que requiera y el sistema comience a solicitar la información a completar.

Esto trae consigo los siguientes beneficios:

- Permite la individualización y clasificación de la información.
- Disminución de errores en la generación de documentos.
- Facilita el acceso de las presentaciones a través de formularios guiados. Reducción de los tiempos de revisión de los documentos.

Presentación de solicitudes a través Formularios Electrónicos Guiados – “Trámite Fácil”



TRÁMITE FÁCIL

1 Selección de trámite

2 Selección de la causa sobre la cual envía el escrito

3 **Llenado de formulario**

4 Adjuntar documentos

5 Envío de la solicitud

Deslice el mouse sobre el campo o elemento para obtener una descripción del mismo.

Tipo Trámite: SOLICITUD DE ARRESTO

Requerimiento: Seleccione Requerimiento

Tribunal: Juzgado de Familia de Prueba

RIT: C-56-2017

Caratulado: CALDERA/PEÑA

ANTECEDENTES DE LAS PARTES

Estado	Tipo Sujeto	Rut / Identificador	Persona	Nombre o Razón Social	Acciones
✓	DTE.	14.357.454-7	Natural	Leonardo Andrés Caldera Alvarado	
✓	DDO.	16.958.886-K	Natural	Laura Andrea Peña Arias	

Tipo Sujeto(*): DTE. | Rut(*): Sin Rut | Tipo Persona(*): Natural

Nombres(*): | Ap. Paterno(*): | Ap. Materno:

Limpiar Litigante | Datos Litigante | Agregar Litigante



**INTELIGENCIA
DE NEGOCIOS**

Inteligencia de negocios

- Este tema se abordó desde diversos puntos de vista:

1. Aspectos generales:

- Objetivos Pretendidos
- Noción de Inteligencia de Negocios
- Marco de trabajo en soluciones de BI
- Roles del equipo de trabajo para soluciones de BI
- Calidad de los datos
- Regulaciones nacionales e internaciones para el manejo de los datos
- Caso de estudio

2. Investigaciones de inteligencia de negocios:

- Pruebas de Concepto por medio de Empresas Externas
 - Pruebas de Concepto a lo internos
-

Inteligencia de negocios

3. Desarrollo de soluciones:

- Definir los requerimientos de la solución de BI
- Establecer una metodología y herramientas de desarrollo
- Definir arquitectura y estándares para el ambiente de desarrollo
- Diseño lógico físico del modelo dimensional
- Desarrollo de los Procesos de ETL (Extracción Transformación y Carga)
- Orígenes de datos reales
- Bitácoras

4. Implementación de soluciones:

- Mediciones
 - Documentación de procesos de implementación
-

Inteligencia de negocios

5. Documentación de procesos de mantenimiento:

El proceso de mantenimiento y monitoreo es indispensable para garantizar el rendimiento de las soluciones de Inteligencia de la Información, algunas de las tareas que se deben documentar son:

- Se debe documentar cada proceso o tarea de monitoreo de la solución de inteligencia de negocios, en ella detallar paso a paso como hacer el monitoreo y la periodicidad con la que se realiza.
- Se debe detallar paso a paso como se realiza una actualización, quien solicita la instalación, quien la aprueba, que se debe instalar, como se debe instalar, que permisos se deben asignar y cualquier otra información que se considere necesaria para el proceso.
- Documentación de los problemas presentados y sus soluciones.
- Proceso de respaldos y mantenimiento, por ejemplo, respaldos de bases de datos, de scripts, directorios, archivos de configuración, aplicaciones, ejecución de tareas para reorganizar índices y toda tarea que se considere indispensable para que el buen funcionamiento de una solución.



**INTELIGENCIA
ARTIFICIAL**

¿Qué es la Inteligencia Artificial?

La **Inteligencia Artificial (IA)** es una disciplina científica de las Ciencias de la Computación, que como cualquier otra disciplina, está compuesta por una serie de conceptos, problemas y métodos/herramientas que los resuelven.

En la actualidad y bajo filosofía de la **IA** es importante considerar:

Un método o herramienta de **IA** maneja solo una situación o tarea específica, no existiendo un sistema que pueda manejar cualquier tarea intelectual.

La herramienta actuales de **IA** muestran comportamientos inteligentes, sin ser genuinamente inteligentes ni ser conscientes de sí mismas.



¿Qué es la Inteligencia Artificial?

Normalmente, un sistema IA es capaz de analizar datos en grandes cantidades, identificar patrones y tendencias y, por lo tanto, formular predicciones de forma automática, con rapidez y precisión, como por ejemplo:

Siri funciona como asistente personal, ya que utiliza procesamiento de lenguaje natural.

Facebook y Google Fotos sugieren el etiquetado y agrupamiento de fotos con base en el reconocimiento de imagen.

Amazon ofrece recomendaciones de productos basados en modelos de canasta de compra y preferencias del usuario.

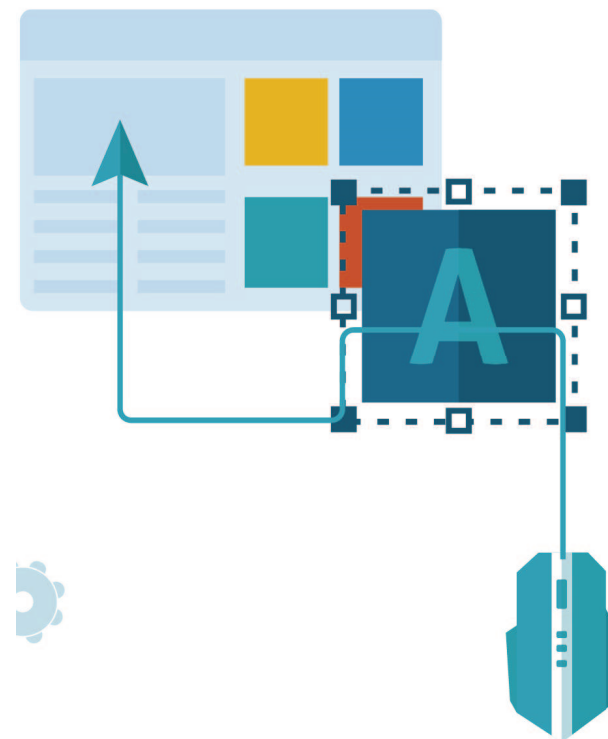
Waze brinda información optimizada de tráfico y navegación en tiempo real.

“Clasificación Automática de Documentos”

Para realizar el primer desarrollo se hizo un levantamiento de diversas alternativas disponibles en el mercado, el cual se encuentra detallado en el documento que forma parte de los productos entregables.

La alta cantidad de ingresos de solicitudes por parte de los abogados implica contar con la capacidad para leer los documentos y atenderlos en forma oportuna.

Ante este escenario, y como proyecto piloto, se incorporaron herramientas de **Inteligencia Artificial** para analizar las solicitudes ingresadas en la **Oficina Judicial Virtual**, dirigidas hacia las **Cortes de Apelaciones**, con el fin de clasificar las presentaciones de escritos, detectando aquellos casos que corresponden a **Ordenes de no Innovar (ONI)**.



Inteligencia Artificial

Como **piloto** se desarrolló en Chile una herramienta de **inteligencia artificial** integrada con la **Oficina Judicial Virtual** y el sistema de tramitación de **Cortes de Apelaciones**, para realizar un análisis de la **presentación de escritos** identificando aquellos que contienen la solicitud de una **Orden de no Innovar (ONI)**, ya que esta labor se realiza actualmente en forma manual, permanente y repetitiva por funcionarios de las distintas Cortes de Apelaciones.

El proyecto de **Inteligencia Artificial (IA)**, esta implementado bajo una plataforma **Open Source**, integrado a través de Servicios con los sistemas informáticos, con herramientas para procesamiento y tratamiento de documentos electrónicos.

Para esto se realizaron las siguientes etapas:



Desafíos Futuros

Con la Incorporación de Inteligencia Artificial a la tramitación electrónica, se busca colaborar en la labor que desempeñan los tribunales, desde el ingreso de las presentaciones hasta su resolución, aportando con diversos tipos de tecnología asociados a esta área de la informática. En lo concreto, algunos de los aportes que se espera realizar son:

- Detectar los tipos de escritos que se presentan a través de la Oficina Judicial Virtual y otras vías de acceso, para su correcta individualización.
- Detectar errores en la presentación de solicitudes mal clasificadas y errores durante la tramitación de la causa.
- Proponer resoluciones estandarizadas según el caso, en base a comportamientos conocidos frente a solicitudes similares.
- Contribuir en la generación del contenido de la sentencia tomando como referencia la gran cantidad de historia de causas tramitadas.
- Identificar documentos o frases que requieren reserva por tratarse de información sensible o confidencial.

Etapas del Proceso



INGRESO

PREPARACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN

The screenshot shows a web application interface for the Poder Judicial. It features a sidebar with navigation options like 'Inicio', 'Cartera', 'Trámites', 'Seguimiento', 'Reportes', and 'Ayuda'. The main content area is titled 'Formulario de Ingreso' and contains several input fields for 'Número', 'Fecha', 'Tipo', 'Materia', 'Código', 'Valor', and 'Observaciones'. There are also buttons for 'Guardar' and 'Cancelar'.

Correcta individualización de la presentación



Facilitar revisión



Permitir identificar trámites relacionados (necesidad de solicitar oficios)

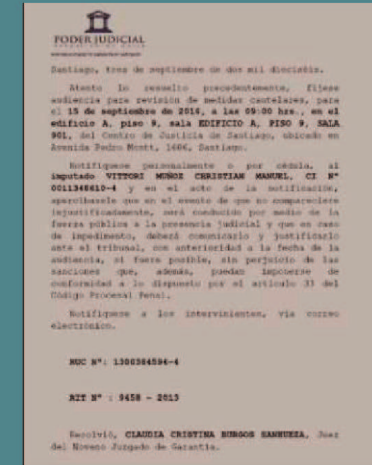


Tareas con apoyo IA



Análisis del contenido de la presentación para:

Proponer contenido de la resolución en base a los antecedentes del caso concreto y anteriores de similares características



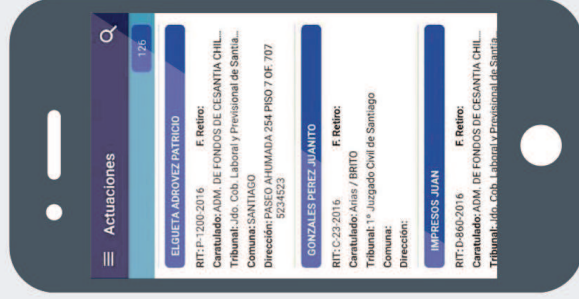


APLICACIONES MÓVILES

APLICACIONES MÓVILES



OFICINA JUDICIAL VIRTUAL



RECEPTORES



NOTIFICACIONES

Aplicación Móvil Oficina Judicial Virtual

Esta aplicación permite realizar la mayoría de los trámites que se pueden realizar a través de la página web de la Oficina Judicial Virtual:



Aplicación Móvil Receptores Judiciales (notificadores)

A fin de facilitar la labor en terreno de estos auxiliares de la administración de justicia y apoyar la calidad de su gestión, se incorporan herramientas tecnológicas móviles las cuales permiten:

- Individualizar al Ministro de Fe impidiendo múltiples conexiones con una misma cuenta de usuario.
- Realizar y registrar en terreno la gestión efectuada por el funcionario.
- Georreferenciar los tramites realizados y agregar contenido multimedia en tiempo real (imágenes y video) para certificar dicha acción.
- Enviar información al sistema de tramitación correspondiente en forma síncrona o asíncrona



SISTEMA INTEGRADO PENAL SIIP

Sistema Informáticos SIIP para tramitación penal

Este sistema es para apoyar los procesos penales **permite organizar la prueba**, indexar los hechos a los sospechosos, testigos, escuchas, o exámenes periciales, que permitan orientación en el proceso, desde la fase de la investigación penal hasta la fase del enjuiciamiento, en procesos complejos.

Sessões para elaborar resumo

Alvo (94052040) - MARIA DA LUZ								
Total de sessões: 6		Sessões tratadas: 6		Sessões por tratar: 0				
ALVO	ORIGEM IDENTIFICADO	DESTINO IDENTIFICADO		Tratada				
Tipo	Sessão	Data	Hora	Duração	De	Para	Ler/Quvir	Selecionada
SMS	00991	2017-09-25	09:26:58	00:00:00	35191	3519		<input type="checkbox"/> SIM
Voz	00992	2017-09-25	10:12:12	00:01:33	35192	9		<input type="checkbox"/> SIM
SMS	01008	2017-09-25	16:04:32	00:00:00	3519	3519		<input type="checkbox"/> SIM
SMS	01009	2017-09-25	16:04:47	00:00:00	351	3519		<input type="checkbox"/> SIM
Voz	01010	2017-09-25	16:04:56	00:01:33	351	351		<input type="checkbox"/> SIM
Voz	01135	2017-09-29	16:26:26	00:00:41	35	3519		<input type="checkbox"/> SIM

A close-up photograph of a hand holding a silver pen with gold accents, writing on a document. The document is a 'CE CLAIM FORM' with various fields and checkboxes. The text 'Resultados Encuesta' is overlaid on the right side of the image in white, with a green underline. The background is a soft, out-of-focus light brown.

Resultados Encuesta

Resultados Encuesta

Se realizó una encuesta denominada “Aplicación de innovaciones tecnológicas en los procesos judiciales, para apoyar el acceso a la justicia por parte de los ciudadanos en los países Iberoamericanos”, la cual consideró los siguientes aspectos:

N°	Tema
1	Corrupción
2	Sistemas informáticos de tramitación de causas
3	Expediente o carpeta electrónica
4	Firma digital o electrónica avanzada (con algún certificador)
5	Registro de audiencias en audio y video
6	Acceso e interconexión
7	Aplicaciones móviles
8	Temas generales de tecnología asociados a la institución
9	Inteligencia de Negocio (BI)
10	Inteligencia artificial (IA)
11	Bases de datos

Resultados Encuesta

El resultado final de la encuesta se encuentra disponible en un documento detallado, con gráficos y análisis, como los que se muestran a continuación:



A close-up, slightly blurred photograph of a desk. In the foreground, there are several sheets of white paper, some with faint text and a small diagram. A black pen lies horizontally across the papers. Below the papers, a portion of a white laptop keyboard is visible. The background is dark and out of focus, suggesting an office environment.

Repositorio sobre delitos de corrupción

Repositorio sobre delitos de corrupción

Se propone la creación de unas pautas guiadas para la elaboración de un repositorio o depósito de datos sobre procedimientos judiciales que versen sobre delitos relacionados con la corrupción, y que ofrezca a la ciudadanía relevante información de la labor que los jueces y magistrados, junto con la del resto de los valiosos intervinientes en los procesos de persecución y enjuiciamiento de los actos y omisiones delictivas, realizan conscientes de la dimensión constitucional de gran relevancia que conlleva.

La finalidad del proyecto es la de traducir esa trascendente labor judicial en datos objetivos y cuantificables de los que se pueda extrapolar una realidad contada para todos los ciudadanos de manera completa

DECISIONES PARA ADOPTAR EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE UN REPOSITORIO DE DELITOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN.

1. En primer lugar, se hace necesario adoptar una imprescindible decisión, versará sobre qué **tipo de corrupción ha de tratar la información.**
2. La segunda decisión que ha de adoptarse se concreta en la determinación de la **fase procesal a partir de la cual ha de comenzar a facilitarse la información**
3. Se hace necesario a su vez, adoptar una decisión sobre el **contenido de la información facilitada.**
4. Es de esencial importancia la determinación de las fuentes de información, es decir qué institución u **organismo recopila los datos necesarios para su publicación** y a partir de tal identificación, se hace necesario determinar la forma y frecuencia de su recogida, boletines estadísticos, y la forma de su transmisión.
5. Resulta de suma importancia, fijar los **períodos de información, en foto fija, por trimestres o en periodos más o menos largos.**
6. Será imprescindible, por último, determinar el **espacio público en el que se va a publicar la información.**

The background of the slide features a series of curved, overlapping musical staves. Each staff contains various musical notes, stems, and beams, rendered in a light grey color against a darker grey background. The staves are arranged in a semi-circular pattern, creating a sense of depth and movement. The overall aesthetic is clean and modern, with a focus on geometric and musical elements.

Propuesta Feria Tecnológica

Estructura actual de las Ferias Tecnológicas

- Stands de los Poderes Judiciales en los que se entrega material promocional y se encuentra presente al menos un funcionario del área informática respondiendo las preguntas de los asistentes. En general se trata de funcionarios con alto nivel de preparación que son enviados en representación de los respectivos países.
- Stands de empresas u otras instituciones públicas asociadas a temas de tecnología que sean de relevancia para los Poderes Judiciales, en los que también se entrega información y material promocional.
- Exposiciones o mesas de trabajo sobre temas de tecnología, impartidas tanto por empresas como por los mismos representantes informáticos de los Poderes Judiciales.

Situaciones que se generan con esta estructura:

- El funcionario judicial que se encuentra en el stand entregando información sobre los avances tecnológicos del Poder Judicial de su país, no puede participar de las exposiciones o mesas de trabajo por tener que permanecer en el stand, y mientras estas sesiones se desarrollan, muy pocas personas se acercan a los stands, ya que están en las charlas.
- El funcionario judicial a cargo del stand, debe reiterar de manera constante la misma información a las diferentes personas que se acercan, quienes en general llegan con una pregunta muy similar expresada de diversas formas ¿Qué tiene de nuevo el Poder Judicial de su país? ¿Qué novedades puede comentar?
- Como son varios stands, las personas no permanecen más de dos o tres minutos recibiendo información, salvo casos excepcionales, por lo que la información presencial, es sumamente básica y parcial.
- En las exposiciones o mesas de trabajo que se realizan, no participan como público todos los representantes informáticos de los países, justamente en atención a que muchos de ellos se encuentran en los stands.

Propuesta de optimización para la Feria Tecnológica:

En atención a que los diversos países envían una o dos personas expertas en materia de tecnología, se debe lograr obtener el mayor provecho de sus conocimientos, así como también, que puedan obtenerlo de los representantes de los otros países, y para ello se propone:

1.- Fomentar las charlas y mesas de trabajo en temas específicos que sean de interés de los miembros de la Cumbre, los cuales pueden ser propuestos por los países que forman parte de este grupo de trabajo. El intercambio directo y más concreto de conocimiento en áreas tecnológicas específicas, resultaría más provechoso que la entrega de información general y con poco grado de profundidad que se hace en los stands actualmente. Lo ideal sería trabajar sobre ejes temáticos específicos y consultar a los países sobre cuales quisieran exponer (charlas) o participar (mesas de trabajo).

En cuanto a los temas que se podrían abordar, se proponen los mismos que está trabajando este grupo: Expediente Electrónico, Inteligencia de Negocios, Inteligencia Artificial y Aplicaciones Móviles.

Propuesta de optimización para la Feria Tecnológica:

2.- Como una alternativa a la propuesta anterior, y en caso que se quiera mantener los stands de los Poderes Judiciales, se proponen dos medidas al respecto.

- Que se transmitan las exposiciones en la zona de stands, de forma tal que quienes deban permanecer en ellas, puedan también estar al tanto de los temas que se están tratando, ya que como se dijo, los funcionarios que normalmente están en los stands, son enviados por los diferentes países en atención a su alto grado de preparación y no resulta beneficioso que regresen a sus países sin haber tomado conocimiento de dichas exposiciones.
- Que los stands no deban estar abiertos y operativos durante todos los días y horas de la Feria, sino que se focalice su disponibilidad en determinados momentos en que efectivamente sean el foco de atención, por ejemplo, cuando no se estén realizando charlas, de forma tal que ambos formatos puedan convivir de forma paralela y óptima, aun cuando la propuesta ideal sería la planteada en los puntos 1 y 2 precedentes.



CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

